

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2024.

Nota N° 360/2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de informar sobre la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 11/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO” – ID 447.735**, al proveedor **SUMI S.A.**; considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en las normativas sobre Suministro y Contrataciones Públicas y, que la oferta presentada por la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.

Al respecto, se aclara que inicialmente la disponibilidad había sido prevista a través del CDP N°187, sin embargo, se procedió a la modificación del Objeto del Gasto para el Ejercicio 2024 y se procedió a la anulación del mismo y a la emisión del nuevo CDP N° 266, ya que corresponde a un proceso plurianual.

La presente comunicación se realiza amparada en la **LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** y sus reglamentaciones vigentes, para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.




Econ. Juan Carlos Jiménez T.
Director